

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 40** *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2016, de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, por la que se incoa el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural de la pintura titulada “La Crucifixión” de Martín Bernat.*

A instancias de la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, conforme a la Orden Ministerial de 23 de abril de 2012, por la que se resolvió declarar la inexportabilidad de la pintura titulada “La Crucifixión”, de Martín Bernat; vista la propuesta emitida por el Área de Catalogación de Bienes Culturales, de la Dirección General de Patrimonio Cultural; considerando que la citada obra, merece ser declarada Bien de Interés Cultural por su valor histórico y artístico; de conformidad con lo establecido en el artículo 7 y concordantes de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias establecidas en el artículo 26.1.b) del Decreto 192/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de agosto de 2015),

#### RESUELVO

##### Primero

Incoar expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural de la pintura sobre tabla titulada “La Crucifixión”, de Martín Bernat, cuya descripción y justificación de los valores que motivan su declaración figuran en el Anexo adjunto.

##### Segundo

Ordenar que la presente Resolución se notifique a los interesados, a los efectos procedentes, y que se solicite informe a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando que, de conformidad con el artículo 7.3 de la Ley 3/2013, de 8 de junio, de no ser emitido en el mes siguiente a su petición se entenderá en sentido favorable a la declaración.

##### Tercero

Abrir un período de información pública por un plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual se dará audiencia a los interesados, al Ayuntamiento de Madrid y al Consejo Regional de Patrimonio Histórico; todo ello a fin de que cuantas personas tengan interés, puedan examinar el expediente, previa cita, en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio Cultural, calle Arenal, 18, 28013 de Madrid, y presentar las alegaciones que estimen oportuno.

##### Cuarto

Ordenar que la presente Resolución se notifique al Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y al Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, para su anotación preventiva a los efectos procedentes.

## ANEXO

**DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES DEL BIEN QUE MOTIVAN SU DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL**A) *Descripción del bien objeto de la declaración*

Denominación: “La Crucifixión”.

Denominación accesoria: Calvario.

Autor: Martín Bernat.

Escuela: España, Aragón.

Época: S. XV, C. 1495-1505.

Clase de bien: Pintura.

Técnica: Óleo.

Materia: Tablas de pino, estuco, pan de oro y pintura al óleo.

Medidas: 144 × 102 cm.

Estado de conservación: Bueno.

Martín Bernat, documentado en Zaragoza entre 1450 y 1505, fue el titular de uno de los talleres de pintura de retablos más activos e importantes de esa ciudad durante la segunda mitad del siglo XV, desempeñando un destacado papel en la difusión de los modelos hispano flamencos en tierras aragonesas.

Se inspiró para sus composiciones en los grabados de Martín Schongauer, que tuvieron amplia difusión por toda Europa, pero su influencia más directa fue la del cordobés Bartolomé Bermejo, con quien colaboró entre 1477 y 1484 en varios retablos de Daroca y Zaragoza.

Bernat se asoció frecuentemente con otros artistas, entre ellos los pintores castellanos Miguel Ximénez y Fernando Rincón. Aunque realizó un número considerable de retablos solo o en colaboración con ellos, la mayor parte se ha dispersado o ha desaparecido.

Los temas iconográficamente cercanos del Calvario, la Crucifixión y el Descendimiento ocupan habitualmente el ático de los retablos. Como pintor especializado en este tipo de estructuras, Martín Bernat los abordó de forma reiterada, utilizando un modelo iconográfico que guarda una gran relación estilística con el Calvario conservado en la Colegiata de Daroca, pintado por Bartolomé Bermejo durante sus años de estancia en esa ciudad (1474-1478).

Nuria Ortiz Valero, especialista en la obra del maestro, divide sus Crucifixiones o Calvarios en dos grupos, en función de la forma de representar a la Virgen María. En uno de ellos, María aparece sentada o arrodillada con la cabeza girada para no ver el sufrimiento de su hijo, asistida por las santas mujeres. En el otro grupo, María aparece desmayada, asistida por las santas mujeres, mientras María Magdalena le coge la mano. La obra objeto de este expediente pertenece al segundo grupo.

La pintura sobre tabla denominada “La Crucifixión” en el expediente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y denominada también “Calvario” en la bibliografía especializada, representa el momento en que Jesús acaba de morir, siguiendo el relato evangélico y la iconografía tradicional.

El centro de la composición lo ocupa la figura de Cristo crucificado, y en torno suyo se distribuye apretadamente el resto de personajes. En primer término aparece la Virgen María, que desmayada, es asistida por las santas mujeres, una de las cuales, María Magdalena, con túnica roja y manto de piel de armiño, coge su mano izquierda. Detrás se encuentra Juan, el discípulo amado, que acude en su ayuda. A ambos lados de Cristo se sitúan los dos ladrones, atados con cuerdas a sus cruces. Dimas, el buen ladrón fija su mirada en el crucificado, mientras que Gestas, el mal ladrón, se retuerce entre las cuerdas que lo sujetan. Dos soldados revestidos con armaduras comentan el suceso, uno de ellos montado sobre un caballo negro. En el lado opuesto, sobre un caballo blanco, aparece el centurión Longinos representado como un hombre maduro con turbante y las manos juntas en actitud de oración.

El fondo tiene una elevada línea de horizonte, con una vista idealizada de las torres de Jerusalén entre los árboles. El cielo, tratado con la técnica del estofado, simula un tapiz de elementos vegetales sobre fondo dorado.

Destaca la expresividad de los rostros de los personajes, dotados de fuerza dramática pero con cierta contención, con lo que se imprime a las figuras principales un carácter de solemnidad y alejamiento. El artista presta especial atención a la representación del cuerpo de Jesús, de detallada anatomía y esbeltas proporciones.

Las vestiduras están tratadas con gran detalle, en especial los mantos de densos pliegues, las armaduras de los caballeros o el paño de pureza transparente de Cristo. La mayo-



ría de los atuendos de los personajes sagrados son túnicas y mantos clásicos, pero las armaduras y algunas prendas de los personajes secundarios son estrictamente contemporáneas, características del último cuarto del siglo XV.

La pintura es de una gran calidad artística y técnica. La tabla está pintada al óleo, lo que permite obtener el máximo rendimiento de los colores y las tonalidades. El oro aún se emplea abundantemente para resaltar la riqueza de las vestiduras, los nimbos de los personajes sagrados y el fondo, pero no ahoga la composición.

Se trata de una obra escasamente documentada que debió formar parte de un retablo que no se conserva. Procede de la Galería Coll & Cortés de Madrid y pertenece en la actualidad a la empresa “Aragoneses Promoción de Obras y Construcciones, Sociedad Limitada”. No obstante, se cita en la bibliografía especializada reciente.

Teniendo en cuenta que el autor es uno de los más importantes maestros de la pintura gótica de la Corona de Aragón, que la obra resulta de gran calidad artística y técnica, que el tema es uno de los más representativos de su repertorio iconográfico, realizado en la etapa final de su actividad, así como su buen estado de conservación, la tabla adquiere un destacado valor para el Patrimonio Histórico-Artístico de la Comunidad de Madrid.

Por todo lo expuesto se concluye que la obra “*La Crucifixión*” o “*Calvario*”, realizada por Martín Bernat, reúne los valores históricos y artísticos relevantes que contempla la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, para su declaración como Bien de Interés Cultural.

B) *Estado de conservación del bien y criterios básicos por los que deberán regirse las futuras intervenciones*

La tabla presenta un buen estado de conservación y ha sido restaurada recientemente. Según el informe de restauración, conserva su soporte original, incluso los travesaños y la estopa que se aplicaba para reforzar las uniones entre los paneles del soporte. El fondo dorado estaba oculto por un extenso repinte imitando un paisaje muy tosco. Este repinte se eliminó, recuperando el dorado original que estaba muy bien conservado con leves desgastes. Los daños se localizan principalmente en los brazos de la cruz y en el manto azul de la Virgen. Hay que señalar una leve abrasión sobre el pecho de Cristo. En general, la paleta de color está muy bien conservada sin alteraciones químicas que desvirtúen el cromatismo.

Los criterios que se pudieran aplicar en eventuales intervenciones futuras habrán de ser, en cualquier caso, los de mínima intervención, diferenciación y reversibilidad.

Madrid, a 3 de octubre de 2016.—La Directora General de Patrimonio Cultural, Paloma Sobrini Sagaseta de Ilurdoz.

(03/34.392/16)

